



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### PERFIL DE PUESTO

<b>TITULO DE PUESTO:</b>	Enfermera. Básico
<b>CLAVE DE PUESTO:</b>	0083
<b>GRUPO:</b>	Técnicos.
<b>RAMA:</b>	Profesional.
<b>NIVEL:</b>	359-A
<b>UBICACIÓN:</b>	
<b>HORARIO DE TRABAJO:</b>	

#### DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO

Auxiliar al médico pediatra en todas las actividades relacionadas con la salud de los niños, y responsabilizarse del control del aspecto médico.

#### ESPECIFICACION DEL PUESTO

<b>EDUCACION FORMAL:</b>	Enfermera titulada.
<b>HABILIDADES NECESARIAS:</b>	Dominio de técnicas y conocimientos básicos de medicina.
<b>FORMACION:</b>	Puericultura y primeros auxilios.
<b>EXPERIENCIA:</b>	De 1 año.
<b>EDAD:</b>	18 – 40 años.
<b>SEXO:</b>	Indistinto.
<b>CARACTERISTICAS PERSONALES:</b>	

#### FUNCIONES

1. Encargarse de la administración de los medicamentos y tratamientos de acuerdo a la prescripción médica.
2. Brindar primeros auxilios cuando el caso lo requiera.
3. Responsabilizarse del filtro sanitario, en caso de que el médico no se hubiese presentado.



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

4. Practicar curaciones y brindar atención médica de emergencia en el caso de ausencia del médico.
5. Colaborar en la capacitación del personal y orientar a los padres de familia sobre la salud de los menores.
6. Ayudar a las prácticas de los exámenes médicos tanto para la admisión como periódicamente.
7. Llevar el control de las fichas médicas de los menores.
8. Visitar diariamente las aulas reportando por escrito los casos de menores que presenten síntomas de enfermedad, así como la detección de áreas de riesgos potenciales de accidentes.
9. Rendir informe mensual de actividades al médico pediatra.
10. Llevar a cabo la revisión de higiene de los niños de todas las áreas reportando a los padres de familia cualquier anomalía.
11. Mantener una existencia permanente de medicamentos y material de curación presentando las necesidades mensuales.
12. Auxiliar al médico diariamente en el filtro sanitario.
13. Participar en la integración del expediente clínico, recabando la información que el médico indique y ayudar a la exploración física y antropométrica.

Puesto que se integra al Tabulador de Técnicos y Profesionales, Convenido en Revisión de Marzo de 1997.



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### PERFIL DE PUESTO

<b>TITULO DE PUESTO:</b>	Enfermera
<b>CLAVE DE PUESTO:</b>	0291
<b>GRUPO:</b>	Técnico
<b>RAMA:</b>	Profesionales
<b>NIVEL:</b>	359-B
<b>UBICACIÓN:</b>	
<b>HORARIO DE TRABAJO:</b>	

#### DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO

Auxiliar al médico pediatra en todas las actividades relacionadas con la salud de los niños, y responsabilizarse del control del aspecto médico.

#### ESPECIFICACION DEL PUESTO

<b>EDUCACION FORMAL:</b>	Licenciatura Enfermería Titulada.
<b>HABILIDADES NECESARIAS:</b>	Para organizar, trabajar en equipo y relacionarse, actitud de respeto, compromiso y responsabilidad.
<b>FORMACION:</b>	Área de Pediatría.
<b>EXPERIENCIA:</b>	De 5 años.
<b>EDAD:</b>	21 – 40 años.
<b>SEXO:</b>	Indistinto.
<b>CARACTERISTICAS PERSONALES:</b>	

#### FUNCIONES

1. Responsabilizarse del control administrativo del aspecto médico:

Organizar área médica.

Prever necesidades de equipo y recursos para funcionamiento del área.



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Reportar problemas al jefe inmediato.
2. Mantener actualizado y en buen estado los expedientes de los niños.
  3. Verificar permanentemente que las condiciones de higiene y seguridad de las instalaciones, mobiliario y equipo del plantel no pongan en peligro la salud o la integridad física de los miembros de la comunidad educativa.
  4. Mantener informado al médico del Centro acerca del funcionamiento del área, así como de cualquier situación que a su juicio represente un riesgo para la población infantil y personal del C. D. I.
  5. Además, se agregan las funciones establecidas para el puesto de enfermera Básico A.

Puesto que se integra al Tabulador de Técnicos y Profesionales, Convenido en Revisión de Marzo de 1997.



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### PERFIL DE PUESTO

<b>TITULO DE PUESTO:</b>	Enfermera
<b>CLAVE DE PUESTO:</b>	0269
<b>GRUPO:</b>	Técnico
<b>RAMA:</b>	Profesionales.
<b>NIVEL:</b>	359-C
<b>UBICACIÓN:</b>	
<b>HORARIO DE TRABAJO:</b>	

#### DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO

Auxiliar al médico pediatra en todas las actividades relacionadas con la salud de los niños, y responsabilizarse del control del aspecto médico.

#### ESPECIFICACION DEL PUESTO

<b>EDUCACION FORMAL:</b>	Lic. En enfermería, registrada en la Dirección General de Profesiones con especialidad en pediatría.
<b>HABILIDADES NECESARIAS:</b>	Criterio para tomar decisiones respecto al desarrollo de sus funciones. Iniciativa para proponer opciones de trabajo y plantear soluciones a los problemas que se presenten.
<b>FORMACION:</b>	Servicios Comunitarios, salud pública.
<b>EXPERIENCIA:</b>	
<b>EDAD:</b>	21- 40 años.
<b>SEXO:</b>	Indistinto.
<b>CARACTERISTICAS PERSONALES:</b>	



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### FUNCIONES

1. Organizar y llevar a cabo, en coordinación con las otras áreas del centro, campañas a concienciar a la comunidad del Centro, acerca de las medidas a adoptar para prevenir enfermedades y mejorar la salud de la población infantil.
2. Plantear mejoras en los sistemas de trabajo actuales tendientes a la optimización y hacer más eficiente el trabajo.
3. Además, las funciones ya establecidas para el nivel básico A.